

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 11 de Junio de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 149 de fecha 06 de Junio de 2018, enviado por el Encargado Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Los talleres culturales de Invierno 2018, impartidos por el Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tienen como objetivo principal acercar a la comunidad santacruzana de manera abierta y gratuita a lenguajes artísticos, generando una continuidad entre los talleres de verano y primavera. Los talleres se realizan de manera gratuita y completamente abiertos a toda la comunidad que quiera participar.

DECRETO EXENTO N° 1696

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Talleres Culturales de Invierno 2018"**, a desarrollarse los meses de Junio a Agosto en dependencias de la Municipalidad, Biblioteca Municipal e Isla del Guindo
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.2104004001014; 215.2208011001017; 215-2207001001015 ; 25-2204001001030
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /